

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

#### BARCELONA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Barcelona en el procedimiento judicial sumario de hipoteca mobiliaria seguido ante este Juzgado a instancia del Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima, representado por el Procurador don Manuel Gramunt de Moregas, contra «Comunidad de Bienes de Rosendo Olivella Pito», se saca a pública subasta, por tercera vez y sin sujeción a tipo, los bienes hipotecados en la escritura base del procedimiento y que se describen a continuación:

Un relieve Purísima, dos crucifijos Cristo, un crucifijo con cruz, un cuadro Santa Cena, un cuadro Santa Cena, un Cristo románico, 13 Virgen del Pilar, un retablo Virgen, un cirio de Montserrat, un Cristo románico, un Cristo cruz, un Cristo románico, un Cristo metal, un Cristo madera tallada, un relieve, un Cristo románico, un Cristo madera tallada, siete cuadros Santa Cena, un Cristo bizantino, dos relieves, siete San Antonio de Padua, seis San Antonio Abad, un San Antonio Claret, seis San Agustín, tres Virgen Auxiliadora, un Ángel de la Guarda, una Asunción, una Santa Bárbara, dos San Blas, una Santa Bárbara, un San Blas, dos San Benito, siete Virgen del Carmen, cuatro San Cristóbal, cuatro Virgen del Cobre, tres Santa Catalina, cinco San Cristóbal.

Una Virgen del Carmen, trece bustos Limpias, siete Virgen del Carmen, 15 Corazón de Jesús, 11 Dolorosas, dos San Daniel, tres Santo Domingo, tres entronizado, una Santa Elena, una Santa Elvira, un San Enrique, una Santa Eulalia, tres San Expedito, cinco San Francisco de Paula, una Santísima Trinidad, 55 San Francisco de Asís, un San Francisco Javier, una Santa Isabel, don San Ignacio, dos Santa Inés, dos Santa Gemma, tres Santa Gemma, un San Gerardo, 23 San José, 238 relieves, un San Juan Niño, un San Juan Lasalle, cuatro San Joaquín, un Jesús de Medinaceli, dos San Joaquín, 30 San Judas Tadeo, tres San Juan Niño, un San Juan Bosco, una Virgen de Lourdes, una Santa Lucía, una Virgen de Lourdes, una Virgen de Lourdes, un San Juan Niño, una Santa Lucía.

Siete Virgen de Lourdes, tres Santa Lucía, tres San Luis, tres Virgen de Lourdes, tres San Lorenzo, una Virgen de Luján, una Santa María, una Virgen de la Merced, dos Santa María, un San Miguel, una Milagrosa, una Santa Magdalena, siete Milagrosa, 10 San Martín de Porres, siete Virgen de la Merced, una Milagrosa, un Niño en cruz, dos Niño reclinado, nueve San Nicolás de Bari, dos San Nicolás Obispo, tres San Pedro, tres Purísima Murillo, un San Pancracio, una Perpetuo Socorro, un San Pedro, nueve Purísima Murillo, cuatro Santa Teresa, cuatro San Vicente de Paúl, cuatro San Tarsicio, tres Rafael, una Virgen del Rosario, una Santa Rita, un San Rafael, una Santa Rita, una Santísima Trinidad, Santo Tomás.

Una Santísima Trinidad, un Santiago Apóstol, un Santiago a caballo, nueve Santa Teresa, seis Santa Rita, 12 Santa Rosa, cinco Santa Teresa, un Santiago Peregrino, nueve Santa Teresita, nueve Santa Rita, dos San Vicente Ferrer, 171

relieves, 13 Virgen del Carmen, una Virgen de la Merced, una Virgen del Carmen, un Niño, una Virgen de la Merced, una Virgen del Carmen, 10 Virgen del Pilar, dos Sagrado Corazón, cinco Corazón de María, una Virgen Auxiliadora, una Virgen del Rosario, cinco Virgen de Lourdes, una Virgen de Fátima, tres Virgen de Fátima, una Virgen de Lourdes, siete Virgen de Fátima, una Purísima Murillo, dos Virgen de Piedra, 15 Purísima Murillo, dos Virgen de Piedra, 15 Purísima, tres San Francisco de Asís, un San Jaime, un San Francisco de Asís.

Un San Roque, un San Ignacio, un San Francisco de Paula, un San Martín de Porres, un San Vicente de Paúl, un San Juan Hombro, un San Luis Rey, un San Ramón, dos San Pancracio, un San Ignacio, dos San Pancracio, un Santiago Apóstol, dos San Francisco de Asís, un San Juan de Dios, un Santo Tomás, un San Marcos, un San Daniel, tres San Vicente de Paúl, un San Benito, dos San Ignacio, un San Benito, un San Ignacio, un San Pablo, dos San Cayetano, un San Luis, dos San José de Calasanza, un San Blas, un San Luis Rey, un Santo Tomás, un San Juan Bosco, un San Estanislao, un Cristo en cruz, un Cristo en cruz, dos Niño en cruz, un San Tarsicio, un Niño sentado, un Niño de pie, dos Niño sentado, dos Niño en cruz, tres Niño de Praga, dos Ángel de la Guarda.

Un San José de la Montaña, ocho San José de la Montaña, un San Gabriel, un San José, un Ángel de la Guarda, un San Gabriel, seis San José, cuatro San Antonio, un San Antonio pobres, un San Enrique, un San Francisco de Asís, un San Andrés, un San Cristóbal, dos San Antonio, un San Pascual, un San Antonio, un San Isidro, un San Vicente Ferrer, seis Purísima barroco, un Corazón de María, ocho Purísima barroco, una Virgen con Niño, dos Milagrosa, una Virgen del Rosario, siete Virgen Auxiliadora, dos Virgen con Niño, una Virgen de la Esperanza, una Virgen Cinta, una Virgen del Rosario, una Virgen con Niño, dos Virgen del Rosario, una Virgen del Niño, 10 Dolorosa, dos Virgen del Perpetuo Socorro, seis Santa Teresita, una Santa Rita, una Santa Elena, una Santa Gemma.

Una Santa Cecilia, una Santa Teresa, una Santa Rosa, una Dolorosa, una Dolorosa, tres Virgen con Niño, una Virgen sentada, una Virgen Milagrosa, una Virgen sentada, una Virgen Merced, una Santa Teresa, un Niño con Cruz, tres Virgen de Fátima, una Purísima, una Virgen Auxiliadora, un San Miguel, un relieve Virgen, dos San Pedro, una repisa de piedra, un Niño con cruz, una Virgen del Pilar, una Virgen Auxiliadora, tres Purísima, una Virgen con Niño, tres Purísima, dos Cristo en cruz, una Santa Teresita una Purísima, un grupo almas, un ángel, una Virgen del Carmen, dos Purísima, una Santa Micaela, dos Virgen del Rosario, dos Virgen del Carmen, un relieve, cuatro Virgen del Carmen, una Virgen entronizada, cinco Virgen del Carmen, una Santa Teresa.

Una Santa Elena, una Santa Rosa, una Santa Rita, una Santa Teresita, una Santa Elena, dos Santa Teresa, una Santa Rita, dos Santa Lucía, una Santa Agueda, una Santa Inés, una Santa Eulalia, una Santa Rosa, una Santa Lucía, una Santa Marta, una Santa Teresa, una Santa Elena, una Santa Bárbara, dos

Santa Lucía, dos Santa Elena, una Santa Bárbara, una Santa Marta, una Santa Clara, una Santa Catalina, una Santa Isabel, una Santa Catalina, una María Goretti, dos Santa Carolina, dos Virgen Desamparados, una Santa Eulalia, una Santa Eulalia, una Elvira, una Santa Inés, un busto Virgen E., una Santa Gemma, una Santa Catalina, una Santa Lucía, dos bustos Corazón de Jesús, una Virgen Auxiliadora, una Virgen del Pilar, globo.

Una Virgen Piedad, una Santa Micaela, una Virgen Niño, 52 imágenes metal, 47 belenes forma olla, cuatro belenes número 1, siete belenes forma jarra, dos belenes forma zueco, dos belenes forma campana, cinco portales, 11 belenes pequeños, un belén hogar, dos belenes forma olla, una Virgen del Rosario, una Santa Magdalena, un Niño de pie, un San Pancracio, una Santa Teresita, tres camellos con fig., dos juegos Reyes adorando, una Anunciata, una Anunciata con pastores, un juego de Reyes adorando, 13 figuras varias, un juego de Reyes a camello, tres soldados romanos, dos relieves, 10 lámparas, dos ángeles porcelana, un retablo plaza, un retablo madera, un ángel porcelana, cuatro lámparas pie, dos ángeles pie, 51 relieves, 20 cunas plata, cuatro San Tarsicio, un crucifijo.

Doce Santiago metal, 23 bustos metal, un juego de Reyes a camello, cuatro belenes forma tronco, una cuna talla madera, una cuna pasta, dos cunas pasta, cuatro soldados romanos, tres juegos Reyes adorando, un San Eloy, un San Fructuoso, un San Judas Tadeo, un San Pedro, dos San Isidro, un San Vicente de Paúl, un San Agustín, un San Nicolás de Bari, dos San Joaquín, un San Esteban, un San Luis, un San Joaquín, un San Luis, un San José Oriol, dos San Esteban, un San Antonio Claret, tres San Luis, un San Francisco Javier, un San Expedito, un Obispo, un San Nicolás de Bari, un San Bernardo, un San Francisco de Sales, un San Lorenzo, un San Fernando, un San Francisco de Sales, 26 Corazón de Jesús, cuatro capillas madera tallada, dos San José, una Virgen del Carmen con almas.

Un Eccehomo, un Corazón de Jesús, una Purísima, dos Jesús Nazareno, dos San José Oriol, un Niño con cruz, un busto San José, un San José, un San Roque, un San Tarsicio, un San Sebastián, un San Judas, un San Daniel, un San Juan, un San Ignacio, una Virgen de Montserrat, una capilla madera tallada, un Corazón de Jesús, un Santiago, un Niño con cruz, un San Francisco de Asís, un San Rafael, un San Juan Bautista, un Niño de pie, un San José, un San Juan Niño, una Santa María Goretti, un San Blas, un San Nicolás de Bari, un Niño sentado, un Santo Tomás de Villanueva, una Virgen del Rosario, una Purísima, un Corazón de Jesús, una capilla, dos San Rafael, dos Corazón de Jesús, un San Nicolás de Bari dos escaparares, un San Judas Tadeo.

Un San Juan de Lasalle, un Niño sentado, un entronizado, un San Juan, un entronizado, un escaparate, un busto Virgen, una Purísima, un Santo Domingo, un San Juan Bosco, una Santa Teresa, un busto Corazón de Jesús, cuatro Purísima, dos entronizado, una Virgen del Rosario, un San Antonio de Padua, una cabeza de San Agustín, un entronizado, una Purísima, un San Antonio, una Purísima,

un San José, un Corazón de María, un busto de San José, dos San José, una Purísima, un entronizado, dos Corazón de Jesús, una Purísima, un relieve de San Antonio, un crucifijo, un relieve de la Purísima, un San Jorge a caballo, un Santiago a caballo, un busto de la Virgen, un grupo Virgen del Carmen, un ángel de pie, un Santo Domingo, un San Blas, una Purísima, una Milagrosa, una Purísima.

Una Virgen Desamparados, un busto de Virgen con Niño, un Niño de pie, una Milagrosa, una Virgen del Rosario, una Sagrada Familia, un San Juan de Dios, un ángel arrodillado, un San Elías, un entronizado, una Virgen del Carmen, un ángel arrodillado Abad, un entronizado, un Corazón de Jesús, un San Pancracio, un Santo Domingo, un San Jorge, un grupo Piedad, una Purísima, un San José, un fraile carmelita, un San Blas, un escapate, una Purísima, un San Joaquín, una Santa Magdalena, un San Ramón, una Purísima, una Virgen con Niño, una Santa Teresita, una Anunciación, un entronizado, un Corazón de María, dos San Antonio Abad, una Virgen con Niño, un San Ignacio, un San Juan Niño, un ángel arrodillado, un Niño de pie, un San Enrique, un San José una Virgen del Carmen.

Dos Niño de pie, un San Miguel, un San Jorge, tres Niño de pie, un Corazón de Jesús, una Divina Pastora, una Purísima, dos San Roque, una Santa Gemma, un Corazón de Jesús, una Santa María Goretti, un Niño de pie, una Santa Agueda, un Niño en cruz, un Niño de pie, un San Francisco de Asís, dos grupos Rosario, un San Juan hombre, tres Niño de pie, un busto del Corazón de Jesús, un entronizado, un busto de la Virgen, una Virgen de Ripoll, un Niño de pie, un Corazón de Jesús, una Virgen de Jesús, una Virgen del Carmen, un relieve de Santa Teresa, un Corazón de Jesús, un relieve de San Antonio, un relieve de la Virgen del Pilar, un relieve del Corazón de Jesús, un relieve de San José, un relieve de la Sagrada Familia, un relieve de San Antonio, un relieve de la Virgen.

Un relieve del Corazón de Jesús, un relieve de Santa Teresita, un relieve de San Pancracio, un relieve de la Virgen, un relieve de Santa Teresa, un relieve retablo, un relieve de la Virgen de la Merced, un relieve del Nacimiento, un relieve de la Cena, un relieve de San Jorge, un relieve retablo, un relieve de la Dolorosa, un relieve del Via Crucis, un relieve de Jesús, tres relieves del Corazón de Jesús, un relieve del Ave María, un relieve del Corazón de Jesús, un relieve de Montserrat, dos relieves del Ave María, un relieve de la Dolorosa, dos relieves del Ave María, un relieve de la Virgen, un relieve de San José, un crucifijo, un sol, una cornucopia, un crucifijo, una Santa Teresita, un Corazón de Jesús, una capilla, un cuadro Cena, tres relieves, una Virgen de Montserrat, cinco lámparas.

Dos Purísima barroco, un San Jorge a caballo, dos Virgen Sagrado Corazón, una Virgen del Rosario, una Purísima, tres relieves de la Virgen, un relieve de San José, dos relieves del Ave María, un relieve de la Virgen, un retablo, un crucifijo, un relieve de Santa Lucía, un relieve del Corazón de María, un relieve del Corazón de Jesús, una lámpara metal, un globo cristal pie, una Santa Lucía, un San José de la Montaña, una Santísima Trinidad, una Virgen de Begoña, un Nazareno, un Corazón de Jesús, un Santiago, una Virgen estilizada, un busto Limpias, un Santiago Peregrino, un Niño de Praga, una Purísima, un San Francisco Javier, una Purísima, un San José, un grupo Piedad, un Niño de Praga, un San José, una Purísima, una Virgen con Niño sentada, 13 bustos Virgen, 73 relieves de la Virgen, 16 grupos de la Sagrada Familia.

Una Sagrada Familia, tres Sagrado Corazón, un grupo de la Sagrada Familia, una Virgen, dos Virgen de Guadalupe, una Sagrada Familia, un grupo de la Sagrada Familia, tres Virgen del Pilar metal, un

Cristo, cuatro Virgen de Montserrat, una Virgen porcelana, un busto de la Virgen en porcelana, un San Francisco Javier, una Purísima barroco, una Virgen estilizada, dos entronizado, un busto de Limpias, una Purísima, un San José, un Corazón de Jesús, un San Judas Tadeo, un Corazón de Jesús, un San Tarsicio, dos bustos de Limpias, una Virgen de Lourdes, un Corazón de Jesús un San José, una Santa Isabel, un Niño de Praga, un San José, un Niño, un busto de Limpias, una Santa Lucía, una Milagrosa barroco, una Virgen de Fátima, un San Luis, un San José, una Dolorosa.

Un San Francisco de Asís, un Niño de pie, una Purísima, un Niño de pie, un San Pedro, dos San Pedro, un Niño de pie, un San Agustín, cinco Virgen del Rosario, cinco Purísima, dos Santa Lucía, cuatro entronizado, dos Virgen del Rosario, dos San Antonio, dos Corazón de Jesús, un San Jorge, dos Corazón de Jesús, un Ángel de la Guarda, una Virgen sentada, una Santa Teresita, una Virgen de Fátima, dos Niños de pie, dos Virgen Niña de pie, una Divina Pastora, un San Juan de Lasalle, siete Niñas recostadas, tres Virgen de la Merced, cinco Niños de cuna, 22 bustos Virgen, siete bustos Virgen, 23 relieves Virgen, un busto del Corazón de Jesús, cuatro Niños con cuna, 25 Niños con cuna, cuatro Cenas plata pequeñas, 12 grupos de figuras, un soldado, un grupo buscando posada.

Trece grupos de figuras, siete Nacimientos, cuatro imágenes de metal, una capilla de metal, un Nacimiento, siete figuras, un Nacimiento, dos figuras, una Cena talla, un busto Virgen, un retablo de San José, un retablo Virgen, tres bustos Virgen, un cuadro bendición un grupo buscando posada, 10 figuras, un busto Virgen, un angelito, una Cena talla, un retablo Cristo, dos bustos Virgen, un retablo Nacimiento, un Nacimiento, zueco; un Nacimiento globo; un relieve del Ave María, dos cabezas de angelito, una Cena, imitación antigua; un juego de Reyes a camello, una Anunciata infantil, una huida a Egipto, un pastor infantil, tres corderos, dos Virgen Niña, una Cena bronce y esmalte, una Cena metal, un Cristo talla boj, una cruz madera, un busto de Montserrat, una Purísima talla boj.

Un busto Virgen, dos Niño con cruz, un busto Virgen, dos Niño con cruz, un busto talle grande, un retablo Virgen, un retablo Perpetuo Socorro, ocho Niños con cuna, seis Cristo con cruz, un relieve Virgen, un relieve Sagrada Familia, un relieve Niño arrodillado, un relieve Virgen, un relieve Ave María, un relieve Virgen, dos relieves Virgen, un relieve Niño con cordero, un relieve Virgen, dos relieves Niño con cordero, tres relieves Virgen Niña, una peana rinconera, dos peanas rinconeras, siete peanas doradas, dos peanas rinconeras, tres peanas, un relieve Sagrada Familia, un «Deu vos guard», ocho relieve Virgen de la Merced, dos Cenas metal, un Cristo, un relieve, un relieve, un relieve San Cristóbal, dos retablos Virgen, un cuadro de la Virgen del Carmen, una Purísima colgar, dos trípticos.

Un Cristo marfilina, 17 Cristo plástico, cuatro Cristo románico, 21 Cristo talla boj, nueve Niño de cuna, 119 figuras belén, un San Elías, un Cristo pie metal, un Cristo pie pasta, dos cruces con pie, 12 Niños de cuna, dos Niña recostada, cuatro belenes con música, renac.; tres belenes sin música, un belén sin música, tres dim.; un belén sin música, funcional; dos belenes sin música, jarrita; un belén sin música, campana; cuatro belenes forma de olla, siete cabezas de angelito, un Cristo de Lepanto, dos relieves, tres Cristo plástico, una Purísima, cinco Cristo de marfilina, 47 Cristo metal, pequeños; 13 Cristo metal, grandes; un relieve Virgen con luz; una Cena policromada, una Cena pergamino, un retablo bendición, 17 imágenes varias, una huida a Egipto, una Anunciata, un juego de Reyes a camello.

Un negro con camello, 10 figuras, una figura, dos grupos de figuras, nueve figuras, tres cuadrillos cerámica, cinco retablos Montserrat, tres retablos Virgen, dos retablos ángel, un retablo Virgen y ángeles, seis retablos de Montserrat, ocho retablos de Cristo, un retablo Cena, dos retablos Cena, dos Cristo pie plástico, dos Cristo pie metal, un Cristo pie marfilina, ocho cornucopias talla, dos cornucopias, 39 imágenes metal, dos bustos Virgen, un busto del Sagrado Corazón, un busto Virgen, un busto Virgen, cuatro Sagrado Corazón, un San Miguel, un busto Santa María Goretti, un busto Virgen, un busto Sagrado Corazón, un busto Virgen con Niño, un busto Virgen con Niño, un San Antonio, una Virgen cinta, una Virgen Desamparados, un San Luis, un San Antonio Abad, un San Francisco Javier, un San Judas.

Un San Martín de Porres, un San Juan Bosco, una Santa Rita, una Santa Francisca, viuda; una Virgen con Niño, un San Eloy, una Virgen de Lourdes, un San Pancracio, un San Antonio, una Virgen de Lourdes, dos Sagrado Corazón, sentado; un San Francisco de Asís, una Virgen de Lourdes, un Sagrado Corazón, sentado; un San Agustín, una Virgen Merced, sentada; una Virgen del Carmen, un busto Virgen con Niño, una Purísima, una Virgen de Montserrat, un busto Niño con cordero, una Purísima, talla; un San Francisco de Asís, un Sagrado Corazón, talla; un San José, talla; un busto Niño, un busto Virgen, dos Virgen de Montserrat, un Apóstol piedra, un Nacimiento, un pastor, unos Reyes adorando, un Sagrado Corazón, sentado; un San José, un Sagrado Corazón, moderno.

Una Virgen de Lourdes, una Purísima, un San Pancracio, una Purísima, una Purísima, talla; un Sagrado Corazón, talla; un San José madera tallada, una Virgen, talla; dos Virgen de madera tallada, dos Apóstoles, talla; un San Antonio; dos Corazón de Jesús imitación talla, una Virgen de la Merced, un entronizado, una Virgen sentada con Niño, una Milagrosa, un San Jorge de terracota, una Virgen de Montserrat, un entronizado, una Virgen con Niño, dos Cenas metal, una Cena talla, tres cuadros, un cuadro del Perpetuo Socorro, un relieve Virgen, un cuadro grande, una Cena metal, un relieve Sagrada Familia, un retablo piedra, dos relieves Corazón de Jesús, una Cena metal, una Cena pintada, una Cena marfilina, un retablo de la Merced, un retablo del Perpetuo Socorro.

Un Ave María, un «Deu vos guard», una bendición mesa, una Cena talla, una Cena esmaltes, un cuadro oración, un Sagrado Corazón, un belén Renacimiento, tres figuras, dos Nacimientos, un belén de forma olla, grande; un belén caja, grande; un juego Reyes, tres figuras, una Anunciata, tres juegos figuras, una Anunciata, tres juegos figuras, una huida a Egipto, un Nacimiento, un Niño con cuna, una Virgen recortada, un Nacimiento, una figura, un juego de Reyes, dos figuras, un Sagrado Corazón, una Purísima barroco, un Corazón de María, un San José imitación talla, un Sagrado Corazón imitación talla, cinco Cenas talla, un retablo Sagrado Corazón, un retablo Sagrada Familia, un San Jorge imitación talla, un Cristo metal con piedras, una Cena talla, una Cena funcional, dos retablos.

Un cuadro, un San Cosme, un San Damián, dos Apóstoles colgar, de madera; una Virgen de Montserrat, un San Pedro, una Virgen de Lourdes, un San José, un Corazón de Jesús, un San José, una Virgen de Montserrat, un Corazón de Jesús, un entronizado, 11 Montserrat metal, tres Montserrat metal, con globo; 47 Montserrat plástico, una Montserrat con música, 12 San Martín de Porres, de plástico; 14 San Pancracio, metal; ocho monaguillos, nueve Cristo pasta madera, 59 figuras, 10 Cristo metal, un Cristo piedra, cinco retablos, un tríptico, un Cristo piedra, un retablo, un retablo Montserrat, un retablo, un retablos madera, un retab-

blo con Cristo, 48 placas metal, tres cuadros plástico, siete medallones, un medallón plata, cinco medallones, 20 medallones metal, 40 placas Virgen, 85 cruces de Caravaca.

Tres Virgen del Pilar metal, una Virgen del Pilar, globo; 38 Virgen del Pilar, cuatro trípticos madera, dos Ave María, dos «Deu vos guard», seis miniaturas, 10 cruces de madera, 127 cruces de madera, ocho cruces de madera, tres Cristo con cruz, con esmaltes, un Cristo metal, un Cristo marfilina, un Cristo de Lepanto, dos Virgen de Montserrat, una Virgen de Nuria, un San Pancracio, un San Cristóbal, dos San Pancracio, dos Purísima, un San José, un San Antonio Abad, una Santa Ana, un Sagrado Corazón, dos Purísima, una Virgen de piedra, un San Antonio Abad, un San Francisco de Asís, una Purísima, un Sagrado Corazón, una Virgen de Montserrat, un San Jorge de pie, una Dolorosa, 34 Purísima barroco, 42 bustos Virgen, 79 bustos Virgen con Niño, 121 bustos Virgen con trenzas.

Dieciséis bustos San Juan, 24 San Juan de pie, 13 Corazón de Jesús, 21 Santa Teresita, 62 bustos Virgen, 23 bustos Virgen Madonina, nueve Niño Jesús con cáliz, 41 San Antonio, 102 bustos Virgen cinta, 55 bustos Corazón de Jesús, 25 Angel de la Guarda, 74 Virgen del Carmen, 13 Virgen arrodillada, 8 Virgen sentada, 47 Niño Jesús de pie, 24 Niño Jesús con cruz, 34 bustos de la Virgen, 26 bustos Virgen chinita, 47 Niño Jesús con cruz, 39 Corazón de Jesús entronizado, 16 Corazón de María, 27 bustos Virgen, 22 Santa Teresa de Jesús, 47 Virgen de las Uvas, 18 bustos Ave María, 13 bustos Niño Jesús, 41 bustos Purísima, ocho Niño Samuel arrodillado, 17 Santa María Goretti, 43 bustos de Santa María Goretti, 26 Niño Jesús con cordero, 31 Santa María Goretti, flor; 25 Santa María Goretti, paloma; 12 bustos Virgen, 37 Virgen Fátima.

Veintidós Corazón de Jesús de pie, 53 San José, 18 bustos Sagrado Corazón, 38 bustos Virgen m. plomo, tres Niño de la Bola, 16 bustos Virgen, 14 Divina Pastora, 21 Corazón de María sentada, ocho bustos de niña, 21 Purísima, cuatro Virgen del Carmen, nueve bustos Purísima, 13 Sagrado Corazón de Jesús, 16 Virgen con cabellera, ocho Virgen pequeña, 19 Virgen con Niño, seis Sagrado Corazón, nueve bustos Virgen, 32 Virgen con Niño, 17 Virgen sentada, 26 bustos Sagrado Corazón, cinco San Jorge de pie, 12 San Pancracio, 21 bustos Virgen, grandes; siete Niño Jesús con cruz, 16 Virgen del Rosario, 23 Virgen del Carmen, 113 Purísima con ángeles, 48 bustos de la Purísima, 13 bustos Virgen m. plomo, seis San Antonio, 17 Purísima barroco, 12 Sagrado Corazón de Jesús, 23 Niño con cordero.

Ocho Divina Pastora, 48 angelitos arrodillados, siete relieves de Murillo, 176 relieves Virgen, 43 bustos de la Virgen, 281 relieves Virgen, 42 bustos Virgen, 23 relieves Virgen, 45 relieves Virgen del Rosario, 37 relieves Virgen estilizada, 148 relieves Virgen, 26 Virgen estilizada, 157 relieves Virgen, 32 Virgen sentada, 17 Angel de la Guarda, 21 relieves Virgen, 14 San Francisco, 54 Virgen con Niño, 27 bustos Virgen, 39 grupos de monaguillos, 28 relieves Sagrada Familia, 19 relieves Sagrado Corazón, 42 relieves Virgen rellada, 14 relieves Virgen, 43 relieves Sagrado Corazón, 26 retablos Virgen, 19 retablos dos cabezas, 26 relieves Angel de la Guarda, 87 cabezas de querubines, 26 Virgen sentada, grande; 43 relieves pie, 18 relieves Sagrado Corazón.

Veintinueve relieves cabeza Sagrado Corazón, 36 relieves Virgen moderna, 46 Angel de la Guarda, 23 relieves Virgen, plana; 71 relieves Virgen, record; 32 ángeles con estrella, 28 ángeles durmiendo, 48 plegarias ángel, 22 Virgen con Niño, 47 Virgen coreana, 16 Virgen lunares, 28 Virgen, pájaro; 43 Niño Jesús con cordero, 29 retablos de pastora niña, 36 retablos pastor gaita, 52 relieves del Niño Jesús,

pequeños; 37 relieves niño, 48 relieves pastor, 231 relieves Virgen, 33 relieves del Corazón de Jesús, 12 relieves ángel, 34 relieves Niño Jesús, 132 relieves Virgen, 39 Virgen de pie, 122 relieves Virgen relieves Sagrada Familia, 848 relieves Virgen, 68 relieves niña, 27 relieves niño, 26 relieves chino, 32 relieves chino y 296 relieves de la Virgen.

Los derechos de traspaso y demás que deriven a favor de «Comunidad de Bienes de Rosendo Olivella Fitó» del contrato arrendaticio del local de negocio sito en bajos de la casa números 19 y 21 de la calle Botera, de Barcelona, con sus instalaciones, mostradores, existencias y las mercaderías antes reseñadas.

Inscrita la hipoteca en el Registro de Hipoteca Mobiliaria al tomo 6 del archivo, folio 170, hipoteca número 925, inscripción primera.

Los referidos bienes fueron valorados en la cantidad de un millón novecientas mil pesetas.

La subasta se celebrará en la Sala Audiencia de dicho Juzgado, instalado en el edificio sito en salón de Víctor Pradera, números 1 al 5, planta primera, el día 5 de diciembre próximo, a las doce de la mañana, bajo las siguientes condiciones:

Que los que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar en la mesa del Juzgado, o acreditar haberlo hecho en el Establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual al 15 por 100 de la valoración, sin cuyo requisito no serán admitidos, devolviéndose dichas consignaciones a sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio del remate.

Se entenderá que las posturas que puedan hacerse en la subasta serán unitarias por la totalidad de los bienes comprendidos en la hipoteca, sin distribuir entre ellos la cantidad ofrecida, y que los licitadores aceptan todas las obligaciones que al adquirente del local impone la Ley de Arrendamientos Urbanos.

Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad del Registro de (la Propiedad, digo) Hipoteca Mobiliaria estarán de manifiesto en Secretaría, donde podrán examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, todos los días hábiles, de diez a doce de la mañana.

Podrán hacerse posturas a calidad de ceder el remate a tercero.

El pago de los derechos correspondientes a la Hacienda Pública y demás gastos ocasionados por el remate de los bienes irán a cargo del adjudicatario.

Barcelona, 30 de septiembre de 1968.—El Secretario, Juan Alegre.—9.146-C

## BILBAO

Don José María González Templado, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número seis de los de Bilbao y su partido:

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 153 de 1968, se tramita procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de don Benedito Terradillos Valtierra, representado por el Procurador señor Olsoortúa, contra don Dámaso Bilbatúa Onaindia, mayor de edad, casado y vecino de Berriatúa (Vizcaya), sobre reclamación de cantidad, en los que por providencia de esta misma fecha he acordado sacar a pública subasta por vez primera, término de veinte días y precio de doscientas ochenta mil pesetas, que es el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, el bien hipotecado que luego se dirá, señalándose para el acto del remate el día veinte de noviembre próximo, y hora de las once de su mañana, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, con las prevenciones

siguientes: Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; que servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta, y que el remate podrá hacerse en calidad de ceder el mismo a un tercero.

Bien que se saca a licitación:

Parte número dos, vivienda de la derecha subiendo por la escalera (o del Este) en el piso alto primero. Mide noventa y ocho metros noventa decímetros cuadrados (98,90), y linda: por el Sur, Este y Norte, con las fachadas correspondientes; por el Oeste, con la vivienda de la izquierda subiendo por la escalera (o del Oeste) del mismo piso. Tiene como anejos el local comercial (o del Noroeste), en la planta baja; el almacén (en el Noreste), en la planta baja, y el desván corrido, en el piso segundo. Mide el local comercial setenta y un (71) metros cuadrados, y linda: por el Norte, con fachada y portal; por el Este, con portal y almacén, y por el Sur, con la cuadra o gallinero. Mide el desván corrido doscientos (200) metros cuadrados, y linda: por todos los lados, con las fachadas correspondientes. Mide el almacén ochenta (80) metros cuadrados, y linda: por el Norte y el Este, con las fachadas correspondientes; por el Oeste, con portal, y por el Sur, con la cuadra o gallinero. Le corresponde en los elementos comunes del edificio y en relación a su total valor, y en el solar que ocupa el mismo edificio, una cuota del sesenta y siete por ciento (67 por 100). Corresponde a la casa llamada «Aldaolacúa» o «Mayorzagocúa», situada en el Arrabal de Abesúa, de Marquina, cuya casa, señalada con el número quince, consta de planta baja, una parte de la cual, al Sur, está ocupada por una cuadra o gallinero, con entrada de la huerta de otra parte (al Noroeste), ocupada por un almacén, y de otra parte (al Noroeste) ocupada por un local comercial, de piso alto primero, con dos viviendas (una, a la izquierda subiendo por la escalera, o del Oeste, y otra, a la derecha subiendo por la escalera, o del Este), y de un desván corrido en el piso alto segundo, hoy habitado para vivienda, que ocupa toda su planta. El almacén de la planta baja tiene su entrada por el portal y por la fachada. Mide esta casa, con inclusión del terreno, que ocupan los escasados, dos áreas treinta y seis centiáreas. Linda: por el Oriente y Sur, con camino público; por el Oriente y Sur, con huerta y casilla propias, y por el Oeste, con camino real.

Que el precio por el que se saca a subasta es el de doscientas ochenta mil pesetas, que es el pactado en la escritura de constitución de hipoteca.

Dado en Bilbao a diez de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Juez, José María González Templado.—El Secretario.—9.208-C.

## LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Luis Sancho de Mesa, Magistrado, Juez de Primera Instancia del número 3 de los de esta capital y su partido.

Por el presente edicto se anuncia y hace saber: Que en los autos número 129

de 1967, de juicio declarativo de mayor cuantía seguidos por demanda de la entidad «Naviera del Odiel, S. A.», representada por el Procurador señor Boissier, contra el buque de bandera panameña «Dumbo» y la entidad propietaria del mismo «South Star Corporation», declarada en rebeldía, y en ejecución, por la vía de apremio, de la sentencia firme recaída en dicho juicio, he acordado, a instancia de la parte actora, sacar a la venta en súplica subasta, por tercera vez y sin sujeción a tipo, el siguiente:

«Buque de bandera panameña, denominado «Dumbo», que fué construido en el año 1945 en Aberdeen, con material de acero, que tiene un puente, tres mástiles inclinados a proa, de 203.25 pies de eslora de matrícula; 32.80 de manga y 13.75 de puntual, con un tonelaje bruto de 1.025,91 y de 577,46 de tonelaje neto, cuyo último reconocimiento especial fué en abril de 1964, con todos sus elementos. Pericialmente valorado en ocho millones de pesetas

Para el acto de la subasta, que se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en calle Dr. Chil, 1, Palacio de Justicia, se ha señalado el día 11 de noviembre próximo y hora de las once; previniéndose: que para tomar parte en la subasta habrán los licitadores de consignar previamente en la Mesa de este Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del valor de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación; que podrán hacerse posturas sin sujeción a tipo, pero si fueran inferiores a las dos terceras partes del precio fijado para la segunda subasta, no será aprobado el remate hasta no cumplirse el requisito prevenido por el artículo 1.506 de la Ley de Enjuiciamiento civil: que los títulos de propiedad del buque se encuentran incorporados a los autos donde puedan ser examinados por los interesados; y, por último, que para la adquisición del referido buque habrán de obtener los interesados la oportuna autorización o licencia de la Autoridad de Marina competente.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de esta provincia, que habrán de serlo en dos periodos de diez días cada uno, cuando menos, es decir, una vez cada diez días, y fijar en el tablón de anuncios de este Juzgado, formalizo y firmo el presente en Las Palmas de Gran Canaria a 2 de octubre de 1968.—El Secretario.—El Juez, Luis Sancho de Mora.—3.407-3.  
y 2.ª 24-10-1968

#### MADRID

Por el presente, que se expide cumpliendo lo mandado por este Juzgado de Primera Instancia número dieciocho de esta capital, en providencia dictada en el día de hoy, en autos de procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por el Banco Europeo de Negocios, S. A., contra don José Olivé Forteza, para la efectividad de un millón de pesetas de capital, intereses y costas, se anuncia la venta en pública subasta por primera vez y tipo de tasación, la finca hipotecada en garantía de dicho préstamo, que es como sigue:

En Cardedeu.—Casa-torre sita en Cardedeu, Granollers, con frente Este a la calle de Angel Guimerá, número 229, y el resto destinado a jardín, de superficie en junto 2.035 metros cuadrados. Linda: al frente, Este, con la calle de Angel Guimerá; izquierda, entrando, Sur, con la avenida de la Bandera Española; derecha, Norte, con finca de doña Antonia Emidé y con sucesores de doña Carolina Esteller, y detrás, Oeste, con dichos sucesores de doña Carolina Esteller.

Tasada en un millón quinientas mil pesetas.

Para cuyo remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día 29 de noviembre próximo, a las once y media de su mañana, y se previene:

Que servirá de tipo para esta subasta el precio de tasación de dicha finca, no admitiéndose posturas inferiores a dicho tipo.

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a ocho de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Juez. El Secretario.—9.207-C.

#### ORENSE

El ilustrísimo señor Magistrado, Juez de Primera Instancia número uno de Orense.

Hace público: Que por auto de hoy se ha declarado al comerciante de maderas don José Jardon Lorenzo, con establecimiento abierto en esta plaza, en los bajos de las casas números 63 y 65 de la calle de Marcelo Macias, en estado de suspensión de pagos, considerándole en insolvencia provisional. Por tanto, con arreglo al artículo 10 de la Ley de 26 de julio de 1922, se convoca a Junta general a todas aquellas personas que se crean acreedoras del suspenso para que, precisamente a las once horas del miércoles veinte de noviembre próximo, asistan, por si o por persona con poder bastante y especial para tal acto, a la aludida Junta general, pues de no hacerlo les pararán los perjuicios a que haya lugar.

Dado en Orense a veinticuatro de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Juez, José Cora Rodríguez.—El Secretario, M. Fernández.—9.190-C.

#### REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita llama y emplaza encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal*

#### Juzgados militares

MARTIN BERROCAL, Pedro; natural de Ceuta (Cádiz), nacido el 9 de marzo de 1946, hijo de Francisco y Francisca, soltero, jornalero, en la actualidad ausente de España; encartado en el expediente número 34 de 1968 por falta grave de no incorporación a filas; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juzgado Permanente de la Comandancia Militar de Marina de Cádiz. —(3.655.)

CEBRIAN ALCALDE, José; hijo de Claro y Consuelo, natural de Tembleque (Toledo), soltero, obrero, de veintitrés

años, estatura 1.680 metros, con residencia en Tembleque, hasta que sobre el año 1956 marchó a residir a Francia, donde viven sus padres (M. Cebrián, 4-L-H-T 702, número 18, Pont-Sur Yonne, 89 Jonne); sujeto a expediente número 227 de 1967 por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juzgado de la Caja de Recluta número 131, en Toledo.—(3.656.)

#### Juzgados civiles

SIRI SUAREZ, Rubén Nelso; hijo de Florencio y de Pura, de treinta y ocho años, natural de Uruguay, vecino que fué de Montevideo; procesado en el sumario número 582 de 1967 por estafa y otros; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Málaga dentro del término de diez días.—(3.647.)

FERNANDEZ ALVAREZ, José; de treinta años, casado, hijo de Tomás y Alicia, natural de Chaveán-Chandreja de Queija, con último domicilio conocido en España en Villamayor-Castro Caldelas; procesado en el sumario número 14 de 1968 por abandono de familia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Puebla de Trives dentro del término de diez días.—(3.651.)

MORENO BORRELL, Antonio; hijo de Ginés y Concepción, natural de Barcelona, de treinta años, soltero, agricultor, que tuvo su domicilio en Gosol, calle Vista Alegre, número 7, y últimamente lo fijó en Molins de Rey, calle Generalísimo Franco, número 8, 1.º; inculcado en diligencias previas número 35 de 1968 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Solsona dentro del término de diez días.—(3.652.)

ALBIOL IGUAL, Amadeo; procesado en el sumario número 471 de 1966 por daños; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Valencia dentro del término de cinco días.—(3.654.)

SALMERON ALONSO, Antonio; de treinta y seis años, soltero, afilador, hijo de Francisco y de María, natural de Bicorn (Valencia) y vecino de Ciudad Real, con domicilio en calle Pozo Dulce; inculcado en diligencias previas número 63 de 1968 por uso público de nombre supuesto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Lorca dentro del término de diez días.—(3.625.)

#### ANULACIONES

##### Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 70 de 1967, Pedro Simón Mellado.—(3.658.)

El Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 913 de 1963, Manuel Ruiz García.—(3.637.)

El Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 1.015 de 1964, Francisco Anselmo Rodríguez.—(3.638.)

El Juzgado de Instrucción número 13 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 42 de 1944, Emiliano Martínez Herrero.—(3.646.)

El Juzgado de Instrucción de Mieres deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 43 de 1957, José Torres Gutiérrez.—(3.648.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de Murcia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 249 de 1967, José María Cortés Santiago.—(3.649.)

## EDICTOS

### Audiencias Provinciales

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado de lo Penal de la Audiencia Provincial de Valladolid, mediante resolución de esta fecha, dictada en diligencias preparatorias número 39/67, del Juzgado de Instrucción de Valladolid tres, seguidas contra la penada Rosamond de Uardener, por la presente se cita de comparecencia ante dicho Tribunal a dicha penada, para el día veintiséis del corriente mes de octubre, a las once horas de su mañana, al objeto de notificarle auto por el que le son otorgados los beneficios de condena condicional respecto al arresto sustitutorio que por impago de multa le fué impuesto por sentencia dictada en la causa referenciada, apercibiéndola de que, por tratarse de segunda citación, si no comparece dicho día y hora, le serán revocados tales beneficios y decretada su prisión para cumplimiento de dicha pena.

Y para que así conste y sirva de citación a la referida penada, expido la presente, que por residir en el extranjero será publicada en el «Boletín Oficial del Estado», en Valladolid a diecisiete de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario.—(3.653.)

### Juzgados civiles

Por la presente se cita al denunciado Hadhoum Lounes, de veintisiete años, casado, natural de Thénia (Argelia) y vecino de Tournia (Bélgica), con domicilio 30, rue Quei Vifquin, y a los perjudicados Driss Ahmed Bouselama, de treinta y nueve años, casado, vecino de Sala (Tánger), en calle Exfori, número 37; Ben Chelout, de treinta años, casado, natural de Fhas (Tánger), y vecino de Fhas, en carretera de Rabat; Saide Abdelkader Ben Mohamed, de treinta y seis años, viudo, natural y vecino de Tánger, calle Rimi, 32, Calli, y Draoui Amar, de treinta años, soltero, con domicilio en Thumesmil (Lille) 59, Francia, 79, Jean Saures Fhas, todos los cuales se encuentran en ignorado paradero, a fin de que el día nueve de diciembre próximo y hora de las once de su mañana comparezcan en la Sala Audiencia de este Juzgado Comarcal de Ocaña, sito en plaza Mayor, número 1, a fin de que asistan a la celebración del juicio de faltas que se tramita con el número 183/68, por imprudencia, previniéndoles que deberán comparecer con los medios de prueba que tengan o de que intenten valerse, y que si no comparecen ni alegan causa justa para dejar de hacerlo les pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma al denunciado y perjudicados expresados anteriormente expido la presente, para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», que con el visto bueno de S. S.<sup>a</sup> firmo en Ocaña a diecisiete de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez.—(3.650.)

El señor Juez municipal de este Distrito, en el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado con el número 646-68, por daños por colisión, ha mandado citar al perjudicado Carlos Manuel Mota da Silva, mayor de edad, casado, súbdito portugués, sin domicilio conocido en España, a fin de que el mismo comparezca ante

este Juzgado a la celebración del correspondiente juicio, que tendrá lugar el día veintiuno de noviembre, a las doce horas, instruyéndole que caso de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y cumpliendo con lo mandado, y sirva de citación en forma al denunciante perjudicado, Carlos Manuel Mota da Silva, expido la presente en Jerez de la Frontera a dieciséis de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario.—(3.641.)

En los autos de juicio verbal de faltas que en este Juzgado se siguen con el número 331 de 1968, dimanando de las diligencias previas del Juzgado de Instrucción, número 205 del mismo año, sobre colisión de vehículos, con daños, se ha acordado formular presente cédula, por la que se cite a Huguete Unal, de cuarenta años, casada, enfermera, natural y vecina de Santa Afrique, con domicilio en la misma localidad Saint Afrique, Puech Bourillou, así como a Mónica Boulouis, de veintiocho años, soltera, enfermera, con domicilio en la misma anterior, Hospital Borel, a fin de que ambas comparezcan ante este Juzgado, sito en carretera de Granada, el día veintinueve del actual mes de octubre, a las once horas y treinta y cinco minutos, a la celebración del acto de juicio verbal de faltas, haciéndoles los apercibimientos de Ley.

Baza, 8 de octubre de 1968.—El Secretario.—(3.636.)

En los autos de juicio verbal de faltas que con el número 309 de 1968 se siguen en este Juzgado, que dimanando de las diligencias previas del Juzgado de Instrucción, número 150 del mismo año, sobre colisión de vehículos, con resultado de daños y lesiones, en proveído de esta misma fecha se ha acordado formular la presente cédula, por la que se cite en legal forma y bajo los apercibimientos de Ley a la parte, don Jaime Riquemena, de treinta y un años, casado, contable, hijo de Ricardo y de Dominga, natural de Tánger (Marruecos), vecino de Ginebra, 58, rue Carcuge, a fin de que el día 29 del actual mes de octubre, a las diez horas y treinta minutos, comparezca ante este Juzgado a la celebración del acto de juicio señalado para indicado día y hora.

Baza, 8 de octubre de 1968.—El Secretario.—(3.635.)

Por la presente se requiere al hombre desconocido que el día 15 de agosto de este año se bañaba en el río Jarama, en su curso por esta demarcación municipal, al que le fué sustraído de sus vestiduras mientras se bañaba un reloj marca Potens automático, de acero inoxidable y cuarenta pesetas en metálico, a fin de que se personase en este Juzgado para hacerle entrega del reloj recuperado y las cuarenta pesetas, que serán objeto del trámite de ejecución del juicio de faltas número 102/68.

Arganda del Rey a 17 de octubre de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez.—(3.634.)

Por el presente, que se libra en méritos de diligencias previas que instruye este Juzgado de Instrucción número 21 con el número 1.032 de 1968, por hallazgo de trescientos dólares U. S. A. en la Estación Marítima de esta ciudad, en la mañana del día once de septiembre último, se hace saber a quien o quienes acrediten en forma ser sus propietarios u ostenten

algún derecho sobre aquella cantidad, pueden personarse en este Juzgado a recoger la misma, la que se acuerda su ingreso en la Caja de Depósitos de esta provincia una vez convertida en moneda española, apercibiéndole que de no hacerlo les parará el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Barcelona a dieciséis de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Juez.—El Secretario.—(3.640.)

Los parientes más próximos del finado Alberto Gómez Sánchez, natural y vecino de Madrid, nacido el 14 de septiembre de 1903, hijo de Lino y de Francisca, soltero, cerrajero, domiciliado últimamente en el Poblado de Absorción de Canillejas, donde ha fallecido en el día de hoy, comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Madrid para recibirles declaración en el sumario que con tal motivo se instruye con el número 67 de 1968 y hacerles el ofrecimiento de acciones que determina el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, apercibiéndoles que si no lo verifican les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Madrid, 16 de octubre de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez.—(3.645.)

Por la presente, y en cumplimiento de carta-orden de la Sección Séptima de la ilustrísima Audiencia Provincial de esta ciudad, dimanante de diligencias preparatorias número 208 de 1967, seguidas por este Juzgado, por lesiones, se cita al inculcado Vicente Sáez Manuel, con último domicilio en esta ciudad, calle Xucla, número 15, 1.º, 1.ª, y cuyo actual domicilio o paradero se ignora, para que en el término de quinto día comparezca ante este Juzgado a fin de notificarle el auto de inculpación y práctica de otras diligencias, apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Barcelona, 16 de octubre de 1968.—El Secretario.—(3.639.)

En procedimiento de juicio de faltas que bajo el número 487/67 se sigue en este Juzgado por daños por imprudencia, por denuncia de Carmelo Bermejo Castejón, en la actualidad en ignorado paradero, contra Joaquín Onses Canals, con domicilio en la calle de Segre, 11, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En Madrid a cuatro de octubre de mil novecientos sesenta y ocho. Vistos por el señor don Francisco Fernández Jardón Santa Eulalia, Juez propietario del Juzgado Municipal número 5 de esta capital, los presentes autos de juicio verbal de faltas, seguidos entre partes, de una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y de otra, como denunciado, cuyas demás circunstancias personales ya constan, Joaquín Onses Canals, y como denunciante, Carmelo Bermejo Castejón, por daños por imprudencia.

Fallo: Que debo absolver y absuelvo libremente del hecho a que se refieren las presentes diligencias al denunciado Joaquín Onses Canals, declarando de oficio las costas del presente juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—F. Jardón.»

Y para que sirva de notificación al denunciante, Carmelo Bermejo Castejón, en la actualidad en ignorado paradero, expido la presente para su publicación en el «Boletín Oficial de la Provincia» en Madrid a cuatro de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario.—(3.628.)